

Granada

PERMANECIÓ 23 AÑOS EN LAS CÁRCELES FRANQUISTAS

Los grupos municipales apoyan la candidatura de Marcos Ana al Príncipe de Asturias

jueves, 04/06/2009 11:55

EFE

Imprimir Enviar

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Granada (PP, PSOE e IU) han presentado hoy su respaldo unánime a la posible candidatura del poeta Marcos Ana al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2009, cuyo fallo se conocerá en septiembre.

Los portavoces de los tres partidos políticos en el consistorio granadino han explicado hoy los motivos de su apoyo, a través de una moción que se presentará en el próximo pleno, a la propuesta formulada por la Universidad de Granada (UGR) a favor de Ana, que permaneció 23 años en las cárceles franquistas.

El portavoz del PP, Juan Antonio Mérida, ha destacado que Marcos es "relevante" por "todo lo que sufrió", ya que ha contribuido "de forma ejemplar y relevante" al entendimiento y a la convivencia en paz entre los hombres y las mujeres y por su empeño en la reconciliación entre todos los ciudadanos.

Mérida ha pasado a leer un extracto de algunas palabras de Marcos Ana, en las que afirmaba que se sentiría "completamente desgraciado" si tras haber pasado 23 años en la cárcel su única venganza fuera "la cabeza de plomo" a aquellos que fueron los causantes de que dejara media vida y toda su juventud en la prisión.

Por su parte, la portavoz en el grupo municipal socialista, Carmen García Raya, ha manifestado ante los periodistas "la gran alegría" que siente de que los tres partidos políticos se hayan unido, porque "nadie mejor que Ana" simbolizan el valor de la concordia, algo que en la época actual "debe ponerse de manifiesto".

García Raya ha pedido a la ciudadanía que conozca la trayectoria y forma de vida de Marcos Ana porque "es una gran oportunidad" para hacer pedagogía en la ciudad y ha asegurado que la concordia debe prevalecer en los actos del día a día habitual.

La portavoz de IU, Lola Ruiz, ha afirmado que "estaba escrito" que los tres grupos municipales del Ayuntamiento se unieran en una moción de este tipo, porque el premio para Marcos Ana "se lo merece".

"Es un día hermoso para la ciudad" ha apuntado Ruiz, ya que la ola de unión y adhesiones por parte de las instituciones debe ahora trasladarse en forma de tsunami a toda la ciudadanía, para que respalde esta propuesta de la UGR.

Los partidos han pedido a los ciudadanos que muestren su apoyo a esta candidatura a través de la web "www.unpremioparamarcosana.org", que ya ha recogido cerca de quinientas firmas y a la que ya se han adherido diversas instituciones como la Diputación de Granada, el Festival Internacional de Poesía Ciudad de Granada o la Fundación José Saramago de Portugal.

Fernando Macarro Castillo, más conocido como Marcos Ana (seudónimo formado con los nombres de sus padres), es un poeta nacido en la pedanía de San Vicente, del municipio de Alconada (Salamanca) en 1920.

Estuvo preso desde 1939 hasta 1961 en la cárcel, que para él se convirtió en su universidad, y a su salida se exilió a París, donde organizó el Centro de Información y Solidaridad con España (CISE) presidido por Pablo Ruiz Picasso y dirigido por él mismo.

Las candidaturas al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia se podrán presentar oficialmente hasta el 15 de julio y el fallo definitivo del jurado se conocerá en septiembre para un reconocimiento que ya han recibido, entre otros, Médicos Sin Fronteras, Medicus Mundi, UNICEF, Adolfo Suárez o Ingrid Betancourt.

Enviar esta noticia a ... 

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos |  [Vota](#)

AGREGUE SU COMENTARIOSu Nombre: Su Correo Electrónico: Comentario: [Añadir](#)

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



Pulsar aquí para descargar el plugin.

OPINIÓN

Pulsar aquí para descargar el plugin.



Pulsar aquí para descargar el plugin.



Pulsar aquí para descargar el plugin.